

Contra la Resolución dictada podrá interponer Recurso Ordinario ante el Sr Consejero de Economía, Industria y Hacienda en el plazo de un mes desde la publicación de la presente notificación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 23 de abril de 1999.—El Tesorero, ANTONIO GUIJARRO TEIJON.

**ANUNCIO de 27 de abril de 1999, sobre permiso de investigación minera n.º 12.395.**

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de registros mineros celebrado el 26 de octubre de 1998, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 6-8-98 (D.O E n.º 96 de 22-08-98), ha sido adjudicado a GRANITUR S.L. con domicilio social en Don Benito, Avda. de la Constitución 60, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 1 cuadrícula minera, con el nombre de GRANITUR al que ha correspondido el número 12.395, estando enclavado en término municipal de Barcarrota, haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud O.	Latitud N.
Pp	6º 53' 00"	38º 30' 40"
1	6º 52' 40"	38º 30' 40"
2	6º 52' 40"	38º 30' 20"
3	6º 53' 00"	38º 30' 20"

quedando cerrado el perímetro de las cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de QUINCE DIAS a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 27 de abril de 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 27 de abril de 1999, sobre permiso de investigación minera n.º 12.398.**

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de regis-

tros mineros celebrado el 26 de octubre de 1998, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 6-8-98 (D.O.E. n.º 96 de 22-08-98), ha sido adjudicado a Canteras Extremeñas S L., con domicilio social en Quintana de la Serena, C/ Ermita, n.º 42, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 9 cuadrículas mineras, con el nombre de BARCARROTA III, al que ha correspondido el número 12.398, estando enclavado en término municipal de Barcarrota, haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud O.	Latitud N.
Pp	6º 56' 20"	38º 34' 00"
1	6º 55' 20"	38º 34' 00"
2	6º 55' 20"	38º 33' 00"
3	6º 56' 20"	38º 33' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 9 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de QUINCE DIAS a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz 27 de abril de 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 27 de abril de 1999, sobre notificación de la Propuesta de Resolución del Expediente Sancionador n.º 9810033 (B) incoado a D. Santos Aranda González.**

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que se indica en el Anexo, recaída en el Expediente Sancionador n.º 9810033 (B) incoado a D. Santos Aranda González, cuyo último domicilio conocido es Canal del Bóforo n.º 12, de Madrid, por el presente Edicto se notifica la citada Propuesta de Resolución, de conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre).

Cáceres, 27 de abril de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial, MARCELO POLAN LEO.

## ANEXO

EXPEDIENTE: 9810033 (B).

## DATOS DEL INCOADO.

- INCOADO: Santos Aranda González.
- N.I.F.: 3 .419.948-D.
- DOMICILIO: Canal del Bósforo n.º 12.
- LOCALIDAD: Madrid.
- PROVINCIA: Madrid.

## DATOS DEL EXPEDIENTE:

- DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Propuesta de resolución.
- HECHOS: Explotar máquina recreativa de tipo «B», modelo Santa Fe Mine, número de serie 96/4571, careciendo del distintivo acreditativo del pago de las tasas de juego.
- NORMA INFRINGIDA: Art. 32.7. de la Ley 6/1998, del juego de Extremadura en relación con el artículo 52.1.c) del Reglamento de Máquinas recreativas y de Azar, aprobado por Real Decreto 593/1990.
- TIPIFICACION: Grave.
- PROPUESTA DE SANCION: 200.000. ptas.
- INSTRUCTOR: César Herrera Sánchez.
- PLAZO PARA PRESENTAR ALEGACIONES: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

***ANUNCIO de 27 de abril de 1999, sobre notificación de la Propuesta de Resolución del Expediente Sancionador n.º 9810034 incoado a D.ª María Isabel Alfonso Vinagre.***

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que se indica en el Anexo, recaída en el Expediente Sancionador n.º 9810034 incoado a Da. María Isabel Alfonso Vinagre, cuyo último domicilio conocido es Carretera Puente de Guadancil-Ciudad Rodrigo km. 44, de Moraleja (Cáceres), por el presente Edicto se notifica la citada Propuesta de Resolución, de conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre).

Cáceres, 27 de abril de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial, MARCELO POLAN LEO.

## ANEXO

EXPEDIENTE: 9810034.

## DATOS DEL INCOADO.

- INCOADO: María Isabel Alfonso Vinagre.
- N.I.F.: 7.015.199-S.
- DOMICILIO: Carretera Puente de Guadancil-Ciudad Rodrigo km 44.
- LOCALIDAD: Moraleja.
- PROVINCIA: Cáceres.

## DATOS DEL EXPEDIENTE:

- DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Propuesta de resolución.
- HECHOS: Explotar máquina recreativa de tipo «B», modelo Diamond King, número de serie 97/205 en el bar "Tabo", de su propiedad, careciendo el establecimiento de la autorización de explotación de máquinas recreativas.
- NORMA INFRINGIDA: Art. 31.3. de la Ley 6/1998, del juego de Extremadura en relación con el artículos 37 del Reglamento de Máquinas recreativas y de Azar, aprobado por Real Decreto 593/1990.
- TIPIFICACION: Muy grave.
- PROPUESTA DE SANCION: 100.000. ptas.
- INSTRUCTOR: César Herrera Sánchez.
- PLAZO PARA PRESENTAR ALEGACIONES: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

***ANUNCIO de 27 de abril de 1999, sobre notificación del Pliego de Cargos del Expediente Sancionador n.º 9810035 incoado a D. José Luis Alonso González.***

Intentada sin efecto la notificación del Pliego de Cargos que se indica en el Anexo, recaído en el Expediente Sancionador n.º 9810035 incoado a D. José Luis Alonso González, cuyo último domicilio conocido es Avenida de la Vera n.º 2, de Plasencia (Cáceres), por el presente Edicto se notifica el citado Pliego de Cargos, de conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre).